Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 8 de octubre de 2021

Núm. 114



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

REZNOS

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía dictada con fecha 29 de septiembre de 2021, el Padrón Fiscal Agua, Basuras y Alcantarillado, periodo 1^{er} semestre de 2021, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de quince días naturales, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y/o alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Reznos, 29 de septiembre de 2021. – El Alcalde, Hermógenes Gil Velázquez. 2021